

**fau**

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Carrera de Arquitectura

| PROGRAMA                                        |                                                                                            |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Nombre de la asignatura:                     | Electivo de especialización: Políticas Públicas                                            |
| 2. Nombre de la sección:                        | POLÍTICAS PÚBLICAS Y ARQUITECTURA: Formulación, Gestión y Evaluación de proyectos públicos |
| 3. Profesores:                                  | Juan Pablo Urrutia                                                                         |
| 4. Ayudante:                                    | Consuelo Albornoz                                                                          |
| 5. Nombre de la actividad curricular en inglés: | Public policy and architecture: Design, management and evaluation of public projects       |
| 6. Unidad Académica:                            | Escuela de Pregrado / Carrera de Arquitectura                                              |
| 7. Horas de trabajo de estudiante:              | 4,5                                                                                        |
| 7.1 Horas directas (en aula):                   | 3,0                                                                                        |
| 7.2 Horas indirectas (autónomas):               | 1,5                                                                                        |
| 8. Tipo de créditos:                            | Sistema de Créditos Transferibles                                                          |
| 9. Número de créditos SCT – Chile:              | 3                                                                                          |

| 10. Propósito general del curso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>General: Habilitar al estudiante para relacionar y manejar temas disciplinares con mayor profundidad.</p> <p>Curso: Fomentar en los estudiantes las habilidades de gestión para intervenir en el proceso de las políticas públicas relacionadas a la arquitectura y el urbanismo. El propósito de este curso electivo es que el estudiante comprenda las dinámicas de las políticas públicas en el ámbito disciplinar para que sea capaz de articular el discurso y fundamento de sus propuestas con necesidades reales de nuestro país en las demás asignaturas de la carrera. De acuerdo con el perfil de egreso de la carrera, el curso contribuye principalmente al desarrollo de las competencias disciplinares IV-1 y V-1 y las genéricas 1 y 3.</p> |



**fau**

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Carrera de Arquitectura

### 11. Resultados de Aprendizaje:

Se espera que al término del curso el estudiante sea capaz de:

- Identificar problemas socio-espaciales generados por políticas públicas o por la ausencia de estas.
- Generar evidencias cuantitativas para tomar decisiones informadas, objetivas y con capacidad de influencia.
- Formular acciones e incentivos y estimando sus efectos en la población.
- Gestionar estrategias de implementación identificando actores, sus intereses y comportamientos.
- Conocer los tipos de evaluación para una política habitacional, urbana o de infraestructura.

### 12. Saberes / contenidos:

#### **Formulación: El rol de la economía en las políticas públicas**

(Temas prácticos: Segregación espacial / Eficiencia energética en viviendas)

- Equilibrios de mercado, impuestos, subsidios y precios máximos
- Consumo, presupuesto y su distribución
- Monopolios, duopolios, oligopolios y carteles
- Bienes públicos y colectivos
- Crecimiento económico, ciclos de negocio, crisis económicas y pobreza
- Dinero, inflación y política monetaria

#### **Gestión: Política y Políticas**

(Temas prácticos: Gobernabilidad territorial / Crecimiento de la ciudad)

- Teoría de juegos y el rol de las instituciones
- Elecciones e incentivos para los políticos
- Gasto público como un problema de recursos comunes
- Toma de decisiones y descentralización
- "Signaling": acciones estratégicas como mensajes
- "Place-based policies" como una alternativa de inclusión

#### **Evaluación: Impacto de las políticas públicas**

(Temas prácticos: Parques urbanos / Vivienda y pobreza)

- Preguntas de las políticas, efectos causales, experimentos y datos
- Análisis de costo beneficio
- Evaluación y valuación de proyectos

**fau**

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Carrera de Arquitectura

| 13. Calendario |       |                                                                       |
|----------------|-------|-----------------------------------------------------------------------|
| Semana         | Fecha | Contenido/Actividades                                                 |
| 1              |       | Equilibrios de mercado, impuestos, subsidios y precios máximos        |
| 2              |       | Consumo, presupuesto y su distribución                                |
| 3              |       | Monopolios, duopolios, oligopolios y carteles                         |
| 4              |       | Bienes públicos y colectivos                                          |
| 5              |       | Crecimiento económico, ciclos de negocio, crisis económicas y pobreza |
| 6              |       | Dinero, inflación y política monetaria                                |
| 7              |       | Control 01                                                            |
| 8              |       | Teoría de juegos y el rol de las instituciones                        |
| 9              |       | Elecciones e incentivos para los políticos                            |
| 10             |       | Gasto público como un problema de recursos comunes                    |
| 11             |       | Toma de decisiones y descentralización                                |
| 12             |       | "Signaling": acciones estratégicas como mensajes                      |
| 13             |       | "Place-based policies" como una alternativa de inclusión              |
| 14             |       | Control 02                                                            |
| 15             |       | Preguntas de las políticas, efectos causales, experimentos y datos    |
| 16             |       | Análisis de costo beneficio                                           |
| 17             |       | Evaluación y valuación de proyectos                                   |
| 18             |       | Control 03                                                            |

#### 14. Metodología:

El curso desarrollará los contenidos previamente enunciados a través del estudio de 6 casos prácticos de conflictos entre las políticas públicas y las disciplinas de la arquitectura y urbanismo. Cada caso se desarrollará durante dos semanas e incluirán clases teóricas y ejercicio de debate colectivo y focalizado. Los seis casos prácticos que estructuran los contenidos del curso son los siguientes:

- Segregación socio-espacial y mercado del suelo (Teorías Económicas)
- Eficiencia energética y comportamiento de usuarios (Teorías Económicas)
- Gobernabilidad territorial y metrópolis (Teorías Políticas)
- Crecimiento de la ciudad y actores influyentes (Teorías Políticas)
- Parques urbanos y beneficios intangibles (Teorías de Evaluación)
- Políticas de vivienda y superación de pobreza (Teorías de Evaluación)

#### 15. Recursos:

El curso no implica gastos para viajes ni materiales de trabajo



**fau**

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Carrera de Arquitectura

16. Gestión de materiales:

| Ejercicio | Material<br>(si es definido por docentes) | Tratamiento de<br>residuos/reciclaje |
|-----------|-------------------------------------------|--------------------------------------|
|           |                                           |                                      |

17. Requerimiento de otros espacios de la Facultad:

| Fecha | Duración | Lugar |
|-------|----------|-------|
|       |          |       |

18. Evaluación:

Se contemplan las siguientes evaluaciones:

- 30% de 3 controles individuales (cada uno con 10%)
- 40% Trabajo de aplicación en grupo mediante un debate (cada uno con 20%)
- 30% Artículo individual sobre análisis de una política

Se requiere un mínimo de **75%** de asistencia a las clases para aprobar el curso

19. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).  
Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

20. Palabras Clave: Política, Economía, Arquitectura, Gestión

21. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

Frank, Robert H. Microeconomía y conducta.  
Leung, Charles. Macroeconomics and housing: a review of the literature.  
Mankiw, N. Gregory. Macroeconomía.  
Shepsle, Kenneth A. Analyzing politics: Rationally, behavior and institutions.  
Stock, James H. and Watson, Mark W. Introduction to econometrics.

22. Bibliografía Complementaria:



**fau**

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Carrera de Arquitectura

### IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

*“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*

*Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.*

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

*“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.*

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

*“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a. Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.*